

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.

Expéndense al pormenor en la antigua casa de Pozuela, plaza Mayor, y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

FINCA DE RECREO

Por no poder atenderla su dueño, se vende á arriendo. Precios y condiciones, San Pablo, 2 y 4.

NUEVA PANERÍA

CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega)
CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novel des para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpaca lisas en negras, colores y rayadas, chalequería de piqué, merinos 5/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1888, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

LETRAS Y ARTE

CONCURSO DE «EL LÁBARO»

EL LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LETRAS

Se adjudicará un premio de CIEN PESETAS al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos fotografías que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan á la buena educación y moral cristiana. El t abajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose el director de EL LÁBARO y señalando con un tema que se repetirá en el sobre que en tenga el nombre del autor.

Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte á la mejor instantánea ó escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria. Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto. No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

DE BARCELONA

(Recibido ayer después de la salida del periódico)

El general Weyler.—Obreros á Paris

Madrid 8, 3'45 t. Núm. 124.

Telegrafían de Barcelona que anoche llegó el general Weyler.

Hoy sale para Asturias, donde se propone pasar el verano.

También participan de la capital catalana que han llegado los obreros de las regiones de Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares que van á

Paris á visitar la Exposición pensados por el gobierno.

Hoy han marchado á Paris.

La sociedad el Fomento del Trabajo Nacional les obsequió con una cesta de vituallas.

MENCHETA.

DE VALLADOLID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Han sido jubilados en esta Universidad por haber cumplido los setenta años, el Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de Derecho Penal D. Juan Francisco Mambrilla, y el recientemente nombrado Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de la misma D. Silvestre Cantalapiedra.

A ambos señores les han sido concedidos honores de jefes superiores de Administración.

Después de permanecer en esta capital una cierta temporada, ha salido hoy con dirección á su residencia habitual, el sabio rector de ese Seminario, R. P. Juan José Urraburu.

La E todiantina clásica española, de la que hace días di cuenta y que se encontraba en esta capital, propondiéndose dar varios conciertos con el fin de arbitrar fondos para su marcha á San Sebastián, tuvo que suspender el segundo que tenía anunciado en el teatro de Zorrilla y regresar á Madrid, donde parece piensan reorganizarse y volver á salir, dirigiéndose directamente á San Sebastián antes de ir á Paris.

RICHIE.

Valladolid, 8 Agosto 900.

LAS BECAS VACANTES

DE

LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Como todos los años, en esta época anuncia la Junta de los Colegios Universitarios las becas vacantes que resultan á la terminación de cada curso académico, habiendo quedado en el actual las que á continuación se expresan, que de un día á otro aparecerán publicadas en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de esta provincia, en los de aquellas otras cuyos naturales tengan derecho

de preferencia y en los eclesiásticos de las diócesis que se hallen en análogo caso.

El plazo de admisión de solicitudes es el de un mes, contado desde la publicación de los anuncios en los periódicos oficiales á que antes se hace referencia, y habrán de dirigirse al Excmo. Sr. Rector de la Universidad, Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios.

La instancia, extendida por el mismo aspirante en papel de peseta, habrá de ir acompañada de los documentos siguientes:

Cédula personal, fé de bautismo, certificación de buena conducta moral y religiosa por los Sres. alcalde y cura párroco; otra certificación de la Administración de Hacienda que acredite las contribuciones que paguen los padres del aspirante, ó que no pagan ninguna, y la hoja de estudios.

Los sacerdotes habrán de acompañar también el título de presbítero y sustituirán la certificación de buena conducta de que aquí se trata por otra análoga expedida por la Secretaría de Cámara del Obispado á que pertenezcan.

Los aspirantes á las becas de Colegios Mayores, que se proveen por oposición, no necesitan acompañar la certificación de la Administración de Hacienda; pero si todos los demás documentos antes citados.

Los expedientes que no se remitan por correo pueden presentarse en la Secretaría de la Institución, Patio de Escuelas, número 1, todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde.

COLEGIOS MAYORES

Hay cinco becas vacantes: una para la facultad de Filosofía y Letras, dos para la de Ciencias, sección de físico-químicas, una para la de Derecho y una para la de Medicina.

Habrán de proveerse por oposición, cuyos ejercicios darán principio en esta Universidad el día 17 de Septiembre próximo, venidero, á la hora y en el local que se anuncia previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fue en agraciados, son los que se detallan en los artículos del Reglamento de la Institución que se copian:

Art. 3.º Las pensiones de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan á las mismas; y tanto éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los establecimientos de enseñanza de dicha ciudad.

Art. 12. Para ser admitido á la oposición se requieran las condiciones siguientes:

1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.º Ser bachiller con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección á que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza. Á los aspirantes á las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de meritissimus y ninguna de suspenso en los propios estudios.

Art. 14. Los ejercicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra á tres preguntas sacadas á la suerte de cada una de las asignaturas de la segunda enseñanza, correspondientes á la sección respectiva.

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de dos horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción de latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes á la de Ciencias para los opositores en ésta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá á los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionarán á los de Ciencias los útiles, instrumentos ó objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso á la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone á los aspirantes.

Art. 16. Los ejercicios de los opositores serán calificados primeramente por su mérito absoluto para la aprobación ó reprobación de los mismos, y luego por el mérito relativo entre los aprobados, formándose al efecto en cada sección una lista numerada.

Art. 17. Las becas recaerán precisamente en los que ocupen los primeros números de estas listas en relación con las vacantes; y si alguno de los que hubieran de tener beca dejase por cualquier causa de poseerla, será llamado á reemplazarle

cio, como si llamase á una cerrada puerta la justicia, para la que no hay puerta que pueda permanecer cerrada. Estos claros sonidos estremecieron á Ismena en su sueño, y despertó dando un sordo gemido.

El general, que vió á su mujer, con los ojos desatentados, y que la oyó pronunciar palabras incoherentes, se acercó á ella, y rodeándola con sus brazos, le dijo:

—Serénate, Ismena; has tenido alivio. Dios oye nuestros ruegos: hace algunas horas un sueño benéfico restaura tus fuerzas.

—¿He dormido?—murmuró Ismena.—¿He dormido en el borde de mi sepultura, como si ésta me prometiese descanso! ¿He dormido, cuando tan poco tiempo me quedá para arreglar mis cuentas sobre la tierra! ¿Sentaos, señor!... que como á tal quiero hablaros, y no como á mi marido; porque digno no soy de ser vuestra mujer. Hablaros quiero, no como á mi compañero, sino como á mi juez, cuya clemencia imploro.

El general atribuyó estas extrañas palabras al delirio, y, sin hacer alto en ellas, quiso tranquilizar á su mujer, proponiéndole diferir las explicaciones que quería hacer para

ción del Hamlet de Shakespeare. El general se puso á leer lo último que su mujer había escrito.

Era el monólogo del Rey Claudio, en el tercer acto; la letra era temblorosa, como si lo hubiera trazado una mano trémula. La traducción, en la que un inteligente hubiera notado algunas supresiones voluntarias, era ésta:

«¡Maduré ya la culpa, y clama al cielo!
» ¡Sobre ella pesa la primera maldición que entró en el mundo: la del fatricidio!—No puedo rezar, aunque á ello me impelen el deseo y la voluntad; pero la postración de la culpa es más que la fuerza del propósito; y así como el hombre en quien dos poderes luchan, vacilo en sucumbir al peso de mi delito, ó entregarme al esfuerzo del buen propósito. ¿De qué sirve la misericordia sino para bajar sobre la frente del pecador? ¿Y no tiene la oración la doble virtud de precaver la caída y de levantar al caído, obteniendo el perdón?
» Quiero, pues, levantar al cielo mis miradas. Pero ¿cuál es la forma de oración que se apropia á mi delito? ¿Puedo pedir y esperar perdón? ¿Hay acaso bastante agua en las su-

LA «PATERNAL»

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA—FRANCIA—

ITALIA—BELGICA—LUXEM-

BURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCO

SINIESTROS PAGADOS:

88 MILLONES DE FRANCO

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLO-

NES DE FRANCO

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 19. 100—72

el número siguiente que hubiese solicitado la vacante.

Así mismo, si alguno de los aspirantes agraciados no se hallare matriculado en la Facultad de su beca, y la época en que se verificasen las oposiciones no fuese ya hábil para hacerlo, se le reservará la beca hasta el curso siguiente. Fuera de este caso, el agraciado que en el plazo de cuarenta y cinco días no se presentase á tomar posesión de su beca, sin haber obtenido prórroga para ello, se entenderá que la renuncia.

Art. 18. Para entrar en posesión de las becas de los Colegios Mayores es condición precisa hallarse matriculado en la Facultad correspondiente; y si esta existiese en la Universidad de Salamanca, hacer en ella la matrícula, ó trasladarla antes de la posesión.

Art. 23. Los becarios de los Colegios Mayores tendrán los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión asignada á las becas en general (actualmente es de dos pesetas diarias) por el tiempo necesario para hacer los estudios de la Licenciatura en la Facultad que cursen, con sujeción á lo que se prescribe en el artículo 7.º

2.º El de que se les costee por la Institución el título de Licenciado en la Facultad de su beca, siendo sólo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuvieren este grado con nota de sobresaliente, y hubieren ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionados con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso para hacer los estudios del Doctorado en la Universidad Central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos de idioma francés y de otra lengua viva.

4.º El de que se les costee por la Institución el título de Doctor en igual forma que el de Licenciado, cuando obtengan la nota de sobresaliente en las asignaturas de este período y en los ejercicios del grado; y 5.º El de ser subvencionados con la suma de cuatro mil pesetas para hacer un viaje científico al extranjero, cuya duración no baje de un año cuando hayan obtenido el título de doctor, según el caso anterior, y prueben, además tener conocimiento suficiente del idioma del país á donde pretenden ir para hacer el viaje con provecho.

Art. 34. Las obligaciones de los becarios de estos Colegios serán:

1.ª Matricularse oportunamente en las asignaturas en que deban hacerlo.

2.ª Asistir puntualmente á sus clases y hacerlo con aplicación y aprovechamiento.

3.ª Examinarse de las asignaturas de su matrícula en los ordinarios de Junio.

4.ª Verificar sus grados dentro del curso mismo en que terminen los estudios de cada período.

5.ª Demostrar, en la forma que para cada caso se establezca, los resultados de su viaje al extranjero cuando lo hicieron.

Art. 39. Todos los becarios residentes en Salamanca presentarán en la Secretaría de la Institución, dentro de los primeros quince días del mes de Octubre, las matrículas de las asignaturas que les correspondiere

cursar en el año. Los residentes fuera acreditarán por medio de certificado la misma circunstancia, no incluyéndose en nómina ni á unos ni á otros mientras así no lo verifiquen.

Art. 49. Los becarios residentes en Salamanca dejarán asimismo, en la Secretaría de la Institución nota del domicilio en que habitan; y podrán ser obligados á cambiarlo si no vivieren con su familia, cuando así lo crea oportuno la autoridad encargada de averiguar inmediatamente su conducta.

MEMORIA DE VALLEJO

Para las facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico hay tres becas vacantes de esta Institución, con los mismos derechos y deberes que para las de los Colegios Mayores; y su provisión se hará con arreglo á lo que determinan las bases aprobadas para la reorganización de dicha Memoria por Real orden de 19 de Junio de 1899, y son las que á continuación se consignan:

Primera.—La fundación instituida en la ciudad de Valladolid por D. Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, por testamento mancomunado que ambos otorgaron en 19 de Octubre de 1623, y cuyo principal objeto era facilitar á los Sacerdotes el conocimiento de las ciencias eclesiásticas, constituirá en lo sucesivo una Institución que, con el nombre de *Memoria de Vallejo*, quedará incorporada á los Colegios Universitarios de Salamanca gobernándose en cuanto á su régimen general, administrativo, económico y académico, por el Reglamento de aquéllos de 31 de Julio de 1896, y cuantas disposiciones de igual carácter puedan dictarse en lo sucesivo para los Colegios.

Segunda.—Las becas de esta Memoria serán asimiladas á las de Colegio Mayor, excepción hecha de lo que se refiere al viaje al extranjero, el cual habrá de verificarse precisamente á la Metrópoli de la cristiandad como centro de los estudios eclesiásticos á que se destinan estas becas. Serán éstas, por lo tanto, para las carreras de Teología y Cánones, disyuntiva ó sucesivamente, y servirán, asimismo, para los estudios de aquel orden y de carácter superior que puedan en lo sucesivo crearse en esta ciudad por los Prelados de la provincia eclesiástica, aunque sin exceder en ningún caso de ocho años el tiempo total de disfrute de las becas, cuya provisión será hecha por la Junta de Colegios en persona que reúna las condiciones siguientes:

1.ª Ser español, hijo legítimo católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando, además, no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres; y

2.ª Tener aprobadas las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza con una tercera parte de notas de *Meritissimus* ó sobresaliente y ninguna de suspenso.

Tercera.—El orden de preferencia para la obtención de estas becas, dentro de las condiciones de la base anterior, será:

1.º Los parientes de los fundadores, don Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán de la Cueva, que estarán dispensados de justi-

ficar las condiciones de legitimidad y pobreza.

2.º Los sacerdotes.

3.º Los naturales de la ciudad de Valladolid y, en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, Ciudad de Ronda y Villa de Villamartin, en la provincia de Cádiz; y

4.º A falta de aspirantes de la condición y procedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España que tengan los requisitos necesarios.

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA

P.laza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

“LA GACETA,”

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Sobre indultos.

—Real orden disponiendo que por el juzgado que correspondiera se practique la información necesaria para poder rehabilitar á favor de doña Josefa Dávila el título de conde de Guadiana.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para la compra directa de 144 cañones de tiro rápido.

MARINA.—Real decreto autorizando al Ministro de Marina para contratar la construcción de dos buques.

—Pliego de condiciones para la adquisición por concurso de los dos buques á que se refiere el decreto precedente.

—Otro autorizando al ministro de Marina para la venta del crucero *Aragón* y la fragata *Gerona*.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al teniente general D. José de Castro López y al general de división D. Enrique Zappino y Moreno.

—Relación de vacantes en los centros de enseñanza afectos á la Asociación Benéfica escolar, y bases para el ingreso en dichos centros.

GOBERNACIÓN.—Real orden afirmando la suspensión en sus cargos de tres concejales del Ayuntamiento de Cabrilas, decretada por el gobernador civil de Salamanca.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de don Eugenio Silveira se encargue del despacho de los asuntos de la dirección de Administración el señor subsecretario de este ministerio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación las cátedras que se expresan.

Otra disponiendo se dejen sin concurso las instancias y oficios referentes á Escuelas Normales que no ven-

gan por conducto del rectorado respectivo.

—Otra disponiendo que los alumnos libres puedan ampliar la matrícula en el establecimiento en que deban examinarse en la próxima convocatoria.

—Otra disponiendo que los alumnos que soliciten examen de ingreso en las facultades satisfagan al formalizar la inscripción 10 pesetas por de rechos académicos.

Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de cátedras.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 8

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 650 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'70 á 23'84 pesetas los 100 kilos ó 18'71 á 18'82 pesetas hectólitro).

En los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 41 rs. las 94 libras (23'12 á 23'70 pesetas los 100 kilos ó 18'25 á 18'71 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Cebada á 25 reales fanega; algarrobas á 29.

Patatas, á 1'35 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 16 1/2 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; id. de primera á 15 1/2; id. de todo pan, á 14 1/2; idem de segunda, á 14; id. de tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados á 9; abijas, 24; triguillo á 18.

Concurso de “El Labaro,”

LETRAS

Trabajos recibidos

Día 8 de Agosto, *La escuela de niños*, Salamanca.

Importancia del Derecho Penal, Castillo de Bayota (Tledo).

España, de Madrid.

Día 9, *Algo sobre nuestra educación musical*, de Junquera (Santander).

Las tertias modernas, de Salamanca.

Marta y España, de Salamanca.

Finis Europa, de Salamanca.

FOTOGRAFÍAS

Día 8. *Las faenas del campo: El arado, La limpia, El acarreo de la mieses, La trilla, La siega, Costaleando.*

La corrida en un pueblo: El encierro, Salida de la plaza.

Son ocho fotografías de 8 por 11 recibidas de Salamanca con el lema: «El émulo de Daguerre que sorprende la escena animada de la vida real...» etc. etc.

Merienda de segadores, De vendimia en Villamayor

Son dos instantáneas de 24 por 30 señaladas con el lema «Ortol.» Recibidas de Salamanca.

Sin títulos particulares catorce ins-

tántaneas de 4 1/2 por 5, y siete de 9 por 12, señaladas con el lema *Sol: Deo honor*, recibidas de Salamanca.

El plazo para ambos concursos termina el día 10 y en este día se constituirán los dos jurados.

(Continuará).

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 10.—Viernes.—San Lorenzo, mártir; Santa Asteria, virgen y mártir, y Santa Paula, virgen y mártir.

Se reza de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Novena á San Roque. Por la mañana á las siete y por la tarde á las cinco. **Capilla de la Cruz.**—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las siete y media, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario y salva dominicana.

San Martín.—Novena á San Roque. Por la mañana á las ocho y por la tarde á las siete.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena á San Roque. Por la mañana á las nueve y por la tarde á las siete.

San Millán.—Novena á la Asunción de la Virgen. A las ocho mi. a. y novena. Por la tarde Exposición del Señor, rosario, novena y sermón, que predicará D. Domingo Astudillo.

Audiencia provincial

Sección 1.ª.—Día 10

Causa del juzgado de Salamanca por el delito de atentado. Procesado, José Morante. Ponente, Sr. Sánchez; letrado, Sr. Manzano, y procurador, Sr. Benito.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Seguros por el delito de lesiones. Procesado, Dolores Martín. Ponente, Sr. Aparicio; letrado, Sr. Partearroyo, y procurador, Sr. Morató.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 118'27 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 154'69 id.; del Puente, 739'82.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Anamaria Herrero Gómez, Celedonio Gómez Redondo y María Manuela de Dios Vega.

Nacimientos

Guadalupe Canellar Pérez, María Zazo Martín, Remigio Bustos Cabo y José Martín Hernández.

GRAN FÁBRICA
DE
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos
MIRAT E HIJO
SALAMANCA
SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-1900
ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS
ESPECIALES PARA
VIÑAS OLIVARES
Y TODA CLASE DE
ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA
Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.
Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

»ves nubes del cielo para lavar la mancha de sangre en la mano del fratricida? ¿Hay, por ventura, remisión para aquel que sigue disfrutando los beneficios de su delito, su reina, su corona, su vanagloria? No puede ser.

»Puede la dorada mano de la iniquidad sumergir la equidad en las corrompidas corrientes del mundo, y les he dado á un vil soborno falsear á veces la ley humana. ¡Pero no así allá arriba! ¡Allá no vale el artificio, ni nada puede la mentira!

»Allá aparece el hecho en su desnudez y el delincuente habrá de acusarse á sí mismo en el reino de la verdad. ¿Qué nos queda, pues? »Probar hasta dónde alcanza la virtud del arrepentimiento. ¡Ah, sí! Todo lo puede... »Pero ¡ay! ¡Si quisiese el pecador y no pudiese arrepentirse!—Oh, infausto estado! ¡Oh, pecho negro como la muerte! ¡Oh, alma, que al esforzarte por libertarte de la red del pecado te envuelves en ella! ¡Ángeles, acudid á su socorro! Abládate, corazón de acero, hasta ser cual las fibras del niño recién nacido. ¡Inflexibles rodillas, dobláos! (Se arrodilla, y después de un momento de silencio prosigue): »¡Ah! ¡Las palabras han volado, pero faltan

» alas al corazón y las palabras que sin el corazón llegan al cielo no hallan en él entrada!»

Esta traducción literal y mala, aunque apenas daba una idea de la magnífica, profunda y elevada poesía del poeta que fué y es gloria de su patria, llenó, no obstante, de admiración al general, cuya alma era accesible á todo lo bello y á todo lo bueno. Pero al echar una mirada sobre su mujer, que yacía blanca sobre su blanco lecho, como una marchita azucena sobre nieve, hizo esta sencilla reflexión:

—¿Por qué busca estos cuadros de delitos y pasiones? ¿Por qué imita la paloma el grito fúnebre del buho? ¿A qué remeda la oveja sencilla el rugido del herido y sangriento león?

Después de haber guardado los papeles, el general se sentó en un sillón á los pies de la cama de su mujer, y levantó á Dios su corazón en una ferviente plegaria por la vida de la que amaba.

El reloj de la sala contigua á la alcoba dió las once, con la tenacidad de un recuerdo que se rechaza y que constantemente vuelve: sus ecos y metálicos sonidos vibraron en el silen-

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS
Redacción y administración
RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

La fortuna de Humberto

Madrid 9, 11 m.
Núm. 85.

Telegrafían de Roma que la fortuna dejada por el asesinado rey de Italia, asciende á treinta millones de libras.

El rey cuidaba de la administración de su fortuna, alcanzando de sus rentas todos los años un millón.

Este lo invertía en adquirir extensas propiedades.

Ensayo de una orquesta

Madrid 9, 9'30 m.
Núm. 82.

Telegrafían de Roma que ayer se verificó el ensayo de la orquesta que ha de tocar en los funerales del Rey Humberto.

Er éstos se ejecutará la misa de Palestrina.

La orquesta la dirigió el Maestro Mascagni.

El ensayo resultó brillantísimo.

La llegada á Roma

Madrid 6, 10'40 m.
Núm. 85.

Telegrafían de Roma que á las nueve de la noche de ayer llegaron la Reina Margarita y la Reina viuda de Portugal, hermana del Rey Humberto.

En la estación no las esperaba más que el elemento oficial.

En las afueras había gran número de señoras enlutadas.

Las dos reinas viudas marcharon en coche hacia el Quirinal.

Al pasar por entre la multitud se oyeron algunos aplausos prontamente reprimidos.

Noticias de Italia

Madrid 9, 10'40 m.
Núm. 87.

Telegrafían de Roma que se sigue trabajando en el decorado de las calles por donde ha de pasar el entierro del Rey Humberto.

A presenciá los funerales han llegado más de ciento cincuenta mil forasteros.

Oyense en Roma todos los dialectos de las diversas regiones italianas.

Al Ayuntamiento de Milán ha enviado una corona de flores de cinco metros de diámetro.

Ha costado dos mil francos.

Una vez celebrados los funerales y el entierro del Rey Humberto, los nuevos reyes marcharán al palacio de Pullenno en el Piemonte, donde pasarán los primeros días del duelo.

Los príncipes extranjeros.—Salida de Monza.—Coronas al Quirinal.

Madrid 9, 10'40 m.
Núm. 88.

El rey Victor Manuel ha recibido hoy á los príncipes extranjeros que han ido á Roma para asistir á los funerales del rey Humberto.

Estos se verificarán el sábado así como también el juramento de fidelidad de las tropas al nuevo Rey.

Anoche salieron de Monza para Roma los restos del rey Humberto.

A su salida verificóse en Monza una grandiosa y conmovedora manifestación de duelo.

Muchas salas del palacio del Quirinal están llenas de coronas.

Es incalculable el número de las ya recibidas, siendo imposible colocarlas todas sobre el féretro.

En los Estados Unidos.—Discurso de mister Bryan

Madrid 9, 11 m.
Núm. 80.

En la ciudad de Indianópolis, en los Estados Unidos del Norte de América, se ha celebrado un meeting de propaganda con motivo de las próximas elecciones á la presidencia de la República.

Mister Bryan, jefe del partido bimetalista, presentóse oficialmente como candidato enfrente del actual pre-

sidente Mac Kinley, que aspira á la reelección.

El señor Bryan pronunció un discurso exponiendo los principales puntos de su programa político.

Uno de ellos es la declaración de que en caso de ser elegido Presidente concedería la independencia á las Islas Filipinas.

En lugar de la soberanía, no seguirían ejerciendo sobre ellas los yankees más que el protectorado para defender el archipiélago contra las demás potencias.

Al final de su discurso expuso las simpatías que le merecen la luz que sostiene los boers contra Inglaterra, si bien añadió que estas simpatías no implican animosidad contra la Gran Bretaña.

La guerra del Transvaal

Pacificación.—General que regresa

Madrid 9, 9'30 m.
Núm. 86.

El generalísimo inglés en el Africa del Sur lord Roberts telegrafía á su gobierno que se ha conseguido pacificar el territorio Oeste del Cabo, sometiendo á los colonos que aún había sublevados.

El general Roberts ha autorizado al general inglés Wanete para que regrese á Inglaterra.

Un telegrama oficial.—Temores de un desastre.—Coronel inglés prisionero.—Movimiento de tropas.

Madrid 9, 10'40 m.
Núm. 94.

Telegrafían de Londres que se ha recibido desde Pretoria un telegrama oficial del generalísimo Lord Roberts.

En él se participa que el general Roberts teme que la guarnición de Eansriver haya caído en poder de los boers, que hace días la tienen sitiada.

Manda á los boers el general Delawey.

El general Hamilton participa al general en jefe que le ha sido imposible libertar la guarnición de Eansriver, pues cuando llegó á la vista de dicha plaza ya había caído en poder del general boer Delawey.

Los sitiados estaban mandados por el coronel Ubase, que también está prisionero de los boers.

El general Dewet ha emprendido su retirada atravesando el Naal.

Per íguese actualmente el jefe de estado mayor del ejército inglés lord Kitchener.

La columna que manda el general Hamilton ha regresado á Rustenberg después de sostener ligero tiroteo con los boers.

Los boxers

Victoria confirmada.—Una felicitación

Madrid 9, 10'40 m.
Núm. 89.

Telegrafían de Londres que se ha confirmado la noticia de la victoria obtenida por los aliados en Peitang.

Los chinos fueron arrojados de sus posiciones con grandes pérdidas.

Las fuerzas chinas están en plena retirada.

El Czar de Rusia ha felicitado al general Waldersu por su nombramiento de jefe del ejército aliado en China.

Telegrafían de Washigton que el gobierno yankee ha enviado á su cónsul de Shanghai un extenso telegrama para que se lo trasmita al gobierno chino.

Los Estados Unidos y China

Madrid 9, 10'40 m.
Núm. 77.

Dice el gobierno americano que la gravísima crisis por la que atraviesa el Celeste Imperio, hace insostenible la situación de los europeos y americanos en él é imposibilita á las potencias para llegar á un acuerdo.

Exige el gobierno yankee del chino que ponga inmediato término á ese estado de cosas, restableciendo la tranquilidad.

MENCHETA.

Salamanca

Los exámenes que han de celebrarse en la Escuela Normal de maestra de esta ciudad durante el mes de Septiembre para las alumnas oficiales comenzarán el 17 de dicho mes.

El día 25 estarán publicados los programas para los exámenes de ingreso en Facultad.

Los exámenes empezarán el día primero de Septiembre.

Han sido nombrados auxiliares para la recaudación de la contribución para actuar en los pueblos de Sequeiros, Alberca, Cepeda, Garcibuey, Herguajuela de la Sierra, Madroñal, M randa del Castañar, Mogarráz, Molinillo, Monforte, Nava de Francia, Pinedas, San Martín del Castañar, Sotoserrano y Villanueva del Conde, D. Emilio Criaco Gómez y D. Juan Francisco Montero.

Las solicitudes para el ingreso oficial en el primer curso del grado elemental en las Escuelas Normales de esta ciudad, deberán presentarse durante la segunda quincena del presente mes de Agosto, en la secretaría de dichas escuelas.

Por la comandancia militar de esta ciudad se avisa á los repatriados de las islas de Ultramar para que se presenten en esta ciudad, D. José Manuel Bullón García, Jerú. Santos del Rey, Dionisio García Martín, Ramón Sánchez García, José Esteban Sánchez, Fernando Gómez, Simón Martín González, Antonio Gómez, Santiago Población, Carlos San Zucarias, José Martín, Martín Hernández, Vicente del Arco, Ricardo Velasco, José Montes, Arsenio Pedraz.

BICICLETA.—Se vende muy barata. En la redacción de este periódico informarán.

La Gaceta de hoy anuncia á concurso la provisión de la plaza de profesor especial de dibujo del Instituto de Salamanca.

A las diez de la mañana de ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo Magistrado de esta Audiencia, don Cándido Rodríguez de Ceils.

Anteayer tarde se celebró la reunión de la Comisión provincial del Congreso Social y económico Hispano-Americano, con el objeto de constituirse y nombrar las comisiones respectivas y los cargos de vicepresidentes de las mismas, habiendo recaído éstos á favor de los señores Rector de la Universidad, Decano de Derecho, D. Isidoro García Barrado, D. Cecilio González Domingo y Director de la Sucursal del Banco de España.

La reunión la presidió D. Teodoro Peña Fernández.

Ha tomado posesión del cargo de profesora de la Escuela Normal Superior de Salamanca doña Patrocinio Astudillo Hernández, nombrada recientemente en virtud de oposición. Séale enhorabuena.

Por la superioridad se ha manifestado al Rectorado de Salamanca, que procede hacer los segundos nombramientos para las escuelas de Macotera y de Arroyo del Puercio, á favor de doña Joaquina Sandro Gner y de doña Catalina Sánchez Montero.

El día 25 de Agosto saldrá de la estación del ferrocarril de esta ciudad en dirección á Figueira da Foz, un tren especial, que la compañía pone al servicio del público, con motivo de las fiestas que se han de celebrar en aquella ciudad, los días 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

El precio de los billetes es: desde la estación de Salamanca y T-jares á Figueira da Foz 14'10 pesetas en segunda, y 9'85 en 3.ª; desde Fuentes de San Esteban, Martín del Río y Sancti-Spiritus, 12'35 en 2.ª y 9'00 en 3.ª; desde Ciudad-Rodrigo 11'15 en 2.ª y 8'05 en tercera.

La corrida de novillos se celebrará el día 28.

La salida de dicho tren especial será el 25 á las cuatro de la tarde.

Han sido multados en la alcaldía varios jóvenes, por haberles sorprendido la policía jugando á los prohibidos.

Muy bien hecho.

Los concejales Sres. Robles, Iscar y García y García han dirigido una exposición al comercio salmantino interesándole la entrega de alguna cantidad para costear los próximos festejos.

Ayer iban suscritas más de 500 pesetas.

Ha sido nombrado vocal técnico de la Junta de reformas sociales, el profesor de la Facultad de Medicina don Antonio Díez González.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de curtidos.

El Sr. Gobernador civil ha resuelto á favor de don Félix García el recurso que había interpuesto contra el Ayuntamiento sobre expropiación de una casa decidiendo que la cantidad de 2 272 pesetas y 48 céntimos á que asciende el importe de la expropiación, más los intereses correspondientes, se incluyan en los próximos presupuestos municipales.

Ha regresado de Valladolid el sabio Rector del Seminario Pontificio P. Juan J. Uraburu.

Durante el mes de Julio ha obtenido la tahona municipal un beneficio de 207 50 pesetas.

Según hemos oído parece que se proyecta la organización de un festival militar y una misa de campaña para la próxima feria.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, dióse lectura de una comunicación del gobernador civil dando cuenta de haber sido concedido un puesto de la Guardia civil para el Arrabal del Puente.

Se han concedido las siguientes licencias de obras:

A don Antonio Quirós, para reedificar su casa número 13 de la calle de Zimora; para reformar la fachada número 50 de la de San Justo, á don Agustín Sánchez, para construir en la calle de la Guerra, al señor del Estal.

Se ha concedido licencia para construir una cloaca á D. Francisco Almaraz.

Están practicando santos ejercicios espirituales los RR PP. Jesuitas.

El Ayuntamiento ha aprobado el siguiente dictamen de la comisión de Hacienda.

1.ª Que se declare caducada la actual división en casco, radio y extrarradio, y se haga una nueva, en la que el casco lo constituyan todas las edificaciones constituidas en barrios; el radio las situadas hasta la distancia de 1.600 metros de la población, y el extrarradio las restantes del término municipal.

2.ª Que se haga saber este nuevo señalamiento al vecindario, en la forma y por el tiempo de costumbre.

3.ª Que la nueva línea de vigilancia comprenda el Arrabal del Puente y barrios extremos de la población, y

4.ª Que se nombre una comisión especial que estudie y proponga lo que crea más conveniente para el establecimiento del nuevo servicio.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El fotógrafo Sr. Gombau, nuestro particular amigo, ha sufrido la desgracia de ver morir á su hijo Amalio.

Ha llegado á esta ciudad, en donde pasará algunos días, nuestro paisano D. Marcelino Aniceto Alvarez, beneficiado tenor de la Catedral de Avila.

Anteayer celebró la fiesta de su santo el digno Magistrado y Presidente de esta Audiencia D. Alberto Aparicio.

Han salido para Caldas de Besayas don Cecilio González Domingo y su hija Celia y la señora de D. Francisco Téllez, para San Sebastián y Burdeos D. Antonio Vázquez de Parga.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro del inmediato pueblo de Tejares, nuestro querido y particular amigo D. Manuel Olivera Sánchez y la bella señorita Prudencia García Romo, hija del conocido industrial D. José García.

Fueron padrinos los hermanos de los novios doña María García Romo y D. Bernardo Olivera.

Esta tarde saldrán los nuevos esposos para el Norte.

Les deseamos eterna luna de miel.

En Bilbao ha fallecido D. Ildefonso Jáuregui, comerciante que fué de esta plaza.

Según *El Adelanto* parece ser que ha dejado una fortuna de quinientos millones de pesetas, aunque no se sabe aún quién sea el heredero.

Descanse en paz.

Procedentes del balneario de Sobrón, llegaron ayer la señora de D. Laureano Iscar, D. Manuel Blanco y D.ª María Martín.

El doctor Castro ha vuelto á esta ciudad para visitar á nuestro querido amigo don Mateo Bautista Ramos.

Con satisfacción hemos sabido que el señor Bautista ha mejorado notablemente.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora de nuestro particular y querido amigo D. Luciano Vicente Torres.

Hoy celebra su santo el catedrático del Seminario Pontificio D. Román Bravo Riesco.

Más telegramas

Buque italiano.—Huelga terminada

Madrid 6, 1'30 t.
Núm. 78.

Telegrafían de Barcelona que con motivo de los funerales del rey Humberto el bergantín de guerra italiano *Palinuro* disparará veintinueve cañonazos.

Ha terminado la huelga de los trabajadores de la fábrica de los señores Sió en Esparraguera.

Los trabajos han vuelto á reanudarse.

Una enferma.—Noticia desmentida.—Decretos firmados

Madrid 9, 2 t.
Núm. 115.

Se encuentra gravemente enferma una hija del subsecretario de Gobernación Sr. Hernández.

Es completamente falsa la noticia publicada por algunos periódicos de haber notado la policía la presencia en el buque de Cestona de un italiano de quien se sospechaba sería anarquista.

Este rumor no tiene fundamento alguno.

S. M. la Reina regente ha firmado algunos decretos de reformas de obras públicas.

A despedir á las tropas

Madrid 9, 3'45 t.
Núm. 97.

Telegrafían de París que el Presidente del Consejo de ministros monsieur Loubet partirá el sábado para Marsella.

El objeto del viaje no es otro que despedir á las fuerzas de infantería de marina que saldrán de dicho puerto para unirse á las tropas francesas que están en el Celeste Imperio.

Al Presidente de la República acompañarán en su viaje el del Consejo de ministros Mr. W. deab-Rousseau y los ministros de Marina y Guerra.

El Presidente una vez embarcadas las tropas volverá directamente á París.

Los boxers

Comunicación establecida

Madrid 9, 3'45 t.
Núm. 127.

Telegrafían de Washington que el Ministro de Estado del gabinete yanqui ha declarado que oficialmente se sabe que el gobierno del Celeste Imperio ha levantado la prohibición que había impuesto á los embajadores residentes en Pekín de no transmitir despachos cifrados.

En adelante, estos telegramas serán trasmitidos sin inconveniente alguno.

La guerra del Transvaal

Inquietud en Londres

Madrid 9, 3'45 t.
Núm. 232.

Telegrafían de Londres que las malas noticias que se reciben del Sur de Africa, han causado penosa sensación é inquietud en la capital inglesa, pues indican que la guerra va á durar más de lo que se creía.

A pesar de los esfuerzos que hace el gobierno por comunicar al país sus optimismos, la impresión general es pesimista.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 9, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior.	72'85	72'85
Idem fin de mes.	72'45	72'50
Idem exterior.	79'10	79'15
Idem deuda amortizable.	80'75	80'75
5 por 100 de Aduanas.	000'00	102'50
Billetes hips. de Cuba, 1886.	85'85	86'00
Idem, id. de id., 1890.	71'65	71'90
Empréstito de Filipinas.	90'90	90'75
Acciones del Banco de España.	000'00	508'00
Idem de la C.ª A. de tabaco.	404'00	000'00
París á ocho días vista.	28'00	28'05
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	71'45	71'80
Nuevo empréstito.	98'35	98'35

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, á cargo de C. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

HIJOS DE V. BOMATI

GRAN FABRICA Y TALLER



CONSTRUCCION, REPARACION Y MODIFICACION DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMIA, SOLIDEZ APARATOS MODERNOS



En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «clandeau», hasta el popular «omni bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA.—Calle de Zamora. números 57 y 59

HUEBRA PAPELES PINTADOS

HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS

HUEBRA HULES Y LINOLEUM

HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS

HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS

HUEBRA SALONES Y GABINETES

HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

HUEBRA Camas torneadas

HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES

HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS FILTROS

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo, 22 Salamanca.

PASCUAL GARCÍA EGEA
COMISIONISTA
EN FRUTAS Y HORTALIZAS DE VALENCIA Y MURCIA
53, RUA, 53.—SALAMANCA 6-6

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'43 mañana
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'19 ma- ñana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos, miércoles y viernes
Llega de Medina á las 10'38 ma- ñana.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes y sábados
Llega de Medina á las 3'58 ma- ñana.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8,31 mañana.

Tren núm. 8 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes, jueves y sábados
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y Paris á las 9'36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los miércoles y domingos
Llega de Lisboa á las 9'31 de la noche.

Tren núm. 22.—Mixto
Circula los miércoles, viernes y domingos
Sale para Medina á las 12'10 tarde

Tren núm. 21.—Mixto
Circula los miércoles, viernes y domingos
Llega de Medina á las 7'31 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7.

Llega de Peñaranda á las 9'42 ma- ñana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia á las 9'52 ma- ñana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 10'10 noche

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'28 no- che.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'25 ma- ña.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 2'48 tarde. ñana.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras anti-sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, se reconstituyen del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras anti-sépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y re- parador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la mer extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochón Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito Capellanes, 1.ª, Madrid.

LA MALLORQUINA PASTELERÍA Y CONFITERÍA
— SAN PABLO, 13 —

Pastas finas y dulces. Vinos gene cses. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEIN- TICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

BENITEZ

SASTRE

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

OCASIÓN EXCEPCIONAL

Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos idem con forro satin chino, desde veinte pesetas.

Rua, 51, esquina á la calle del Jesús

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL
Purgante DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta completa- cer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comi- da.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremada- mente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, é el de una elegante-caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETA en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las ina etencias, acedees, náuseas, indigestio- nes, afecciones nerviosas, irregularidades del menstru, vahidos, vómitos, extrín- gidos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estóm- go. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

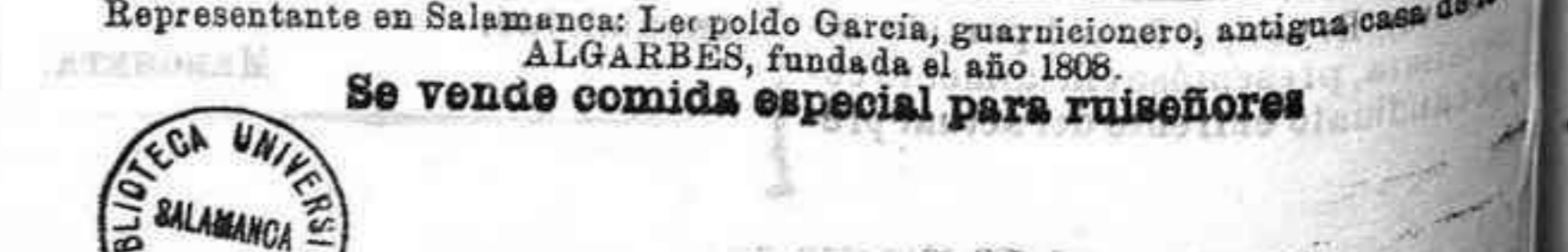
EL CARMEN LA MAZA DE ALBA
— SALAMANCA —

NUOVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRAULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precia- tar clichés en estereotipia metal y ma- dera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo García, guarnicionero, antigua casa de los ALGARIBES, fundada el año 1808.
Se vende comida especial para ruiseñores



GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva á los de provincias)

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, succo con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmante instantáneo del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinetes médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriolo.